



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA  
DE ENFERMERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, reunido en sesión celebrada el 9 de mayo de 2019, ha acordado, entre otros asuntos, que el segundo ejercicio de la oposición se celebre el día 30 de mayo de 2019, a las 16:00 horas, en las aulas de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid, situadas en la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32.

Los/as aspirantes admitidos/as deberán concurrir a este acto provistos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte originales, a fin de proceder a su identificación, y de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Se informa a los/las aspirantes de las siguientes prohibiciones:

- El uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen. Si se accede con ellos al interior de la misma, deberán permanecer apagados durante toda la prueba.
- El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con terceras personas.
- El uso de ordenadores, agendas electrónicas y de cualquier otro medio electrónico que permita almacenar información.
- La comunicación con cualquier otro opositor/a durante la realización del ejercicio.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio.

El/la aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado del aula y quedará eliminado del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Leonor Nieto Fraile.